

■ SANTA MARTA DE TORMES

# Las bonificaciones fiscales rozan su techo para obras y nuevos negocios

Tras el rechazo de las dos alegaciones presentadas, el pleno extraordinario aprobó definitivamente las ordenanzas municipales, que incluyen la supresión de las plusvalías

ENE | SANTA MARTA

La Corporación municipal de Santa Marta de Tormes celebró ayer el último pleno del año. Una sesión extraordinaria, urgente y rápida en la que la mayoría de los votos rechazó las alegaciones presentadas por la Asociación de Vecinos Astormi a la aprobación provisional de las ordenanzas que regirán en el municipio el próximo año.

Así, con los votos a favor de la mayoría del Grupo Popular junto a las abstenciones del PSOE y la edil de Santa Marta Decide se rechazaron las dos alegaciones presentadas y de esta forma quedaron aprobadas definitivamente las modificaciones de las ordenanzas fiscales que entrarán en vigor a partir del próximo 1 de enero de 2020.

Unos cambios que afectan a las bonificaciones establecidas en seis ordenanzas y que se suman a la congelación generalizada de los impuestos y tasas municipales para seguir beneficiando a los vecinos, sobre todo a los colectivos y familias más vulnerables, con exenciones en algunos de ellos y bonificaciones que en algunos casos llegan prácticamente a la totalidad.

De esta manera, se aplicará una bonificación del 95% en el impuesto de plusvalías en todas las transmisiones de vivienda habitual por causa de muerte, así como en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) en las obras que fomenten la creación de empleo. Otra de las ordenanzas que varía es la tasa de licencia de apertura de establecimiento donde se producirá una exención casi global en la puesta en marcha de establecimientos tanto para jóvenes que empiezan, como para



Momento de la última sesión extraordinaria del año celebrada ayer en Santa Marta. | ENE

## LOS DATOS

### Fraccionar el pago de obligaciones tributarias

Otra ordenanza que se modifica afecta a los fraccionamientos del pago de obligaciones tributarias, incluyendo el aumento del plazo de fraccionamiento de pagos hasta los dos años en deudas superiores a 6.000 euros, además de incluir una situación nueva por la que dispensa de la obligación de ofrecer garantía, "porque los que más necesitan a veces el aplazamiento no pueden ofrecer esa garantía, para lo que se examinará cada caso de forma individual y técnica", afirma la edil del área.

### Nuevas tarifas de acceso a los museos

La única ordenanza nueva aprobada para el próximo año es la que establece las tarifas de entrada a los museos del municipio, que tendrá un bono con precio reducido frente a la entrada individual, para visitar todos los espacios. De esta forma, el Ayuntamiento incide en su apuesta por este sector para la promoción turística y de recursos culturales del municipio.

personas con discapacidad, parados de larga duración, autónomos y entidades jurídicas.

La concejala de Economía, Chabela de la Torre, insiste en que por quinto año consecutivo se va a realizar "una congelación generalizada de todos los impuestos y tasas municipales, lo que se puede considerar casi una bajada teniendo el IPC actual en tres puntos". Asimismo, reconoce que "la buena noticia es que lo que supondría una actualización no lo es porque las tasas se congelan y hace que los vecinos vayan a seguir pagando lo mismo por los servicios que ofrece el Ayuntamiento".

El autobús duplicará las frecuencias en la tarde del día 5 de enero para reforzar el servicio

ENE

La insistente reivindicación del Ayuntamiento de Santa Marta para seguir mejorando el servicio del transporte metropolitano ha vuelto a dar sus frutos y da un paso más para mejorar la movilidad de los vecinos con la capital.

En esta ocasión, desde el Área de Transporte se pidió a la empresa concesionaria del servicio poder reforzar el número de frecuencias para el próximo domingo 5 de enero, dado que se prevé un aumento de viajeros con motivo de la celebración de la cabalgata y las compras de Reyes.

La petición ha sido atendida y de esta manera, el día 5 de enero por la tarde, entre las 18:00 y las 23:00 horas, se duplicarán las frecuencias de los autobuses y pasará de los 30 minutos establecidos para domingos y festivos, a los 15 minutos del horario habitual de los días laborables. Refuerzo que responsables municipales y usuarios agradecen y valoran de forma positiva, ya que contribuirá a reducir el uso del vehículo privado y evitará colapsar el centro de la ciudad.

### Nueva programación con torneos deportivos y actividades variadas para los jóvenes

El Área Joven de Santa Marta ha organizado diversos talleres y actividades para disfrutar de las tardes durante estas vacaciones escolares. Así, la programación juvenil ha comenzado con los torneos de remi y ping pong y continuarán con sopas de letras y fútbolín los días 2 y 3 de enero. | ENE

## CASTELLANOS DE MORISCOS

### Mercadillo solidario a favor de Aspace

El Centro Polivalente "San Roque" de Castellanos de Moriscos acogió ayer el I Mercadillo Solidario cuyos beneficios obtenidos con la venta de material donado se destinó fundamentalmente a Aspace aunque los objetos que no se han vendido se donarán al Centro Materno Infantil Ave Maria, Remar, Comedor de los Pobres y las Hermanas Carmelitas Teresas de San José. | ENE

